



IDEAS PARA UN NUEVO IMPULSO

El Uruguay ha realizado este año un formidable esfuerzo. Su gente, con el personal de la salud en primera línea, ha enfrentado los dolorosos sufrimientos de la pandemia con el menor número de contagios y fallecimientos de América Latina. Económicamente, ha pagado igualmente un duro peaje, en términos de empleo y actividad, pero también comparativamente mejor que la región. Ha habido una enorme inversión social y un manejo prudente de la economía que hoy le permite encarar este año con posibilidades ciertas de reactivación. La pandemia se ha prolongado en el mundo más de lo previsto, pero la perspectiva de la vacunación nos pone un horizonte cierto, a partir de la próxima primavera. Eso nos impone pensar sobre la necesidad de darle un nuevo impulso al esfuerzo de solidaridad cumplido por el Estado, bajo la conducción del gobierno de coalición, y a las actividades generadoras de producción y empleo. En ese espíritu, el Partido Colorado, propone un conjunto de ideas, siempre abiertas a reflexión, que a nuestro juicio puedan contribuir a ese propósito.

HERRAMIENTAS. Heredamos un fuerte déficit fiscal, que hasta ahora ha podido administrarse pese al aumento de gastos en programas sociales como seguros de desempleo, asignaciones familiares y alimentación. Ese gasto puede aún crecer, si se hace con objetivos precisos y de la mayor necesidad. El mismo concepto cabe para el endeudamiento externo, que si bien es grande, aun acepta posibilidades razonables de expansión. Al mismo tiempo, es fundamental convocar al capital privado, a través de las diversas posibilidades de concesión, para financiar obras fundamentales de infraestructura.

I. AYUDA A LAS PERSONAS.

En el corto plazo proponemos:

- 1) Extender los subsidios de desempleo de modo que hasta octubre no cese ninguno obligatoriamente.
- 2) Ampliar el subsidio por desempleo flexible, para trabajadores a medio horario.
- 3) Generar un programa de trabajo solidario para asistir a trabajadores informales, durante un lapso de seis meses, que cumplan tareas sencillas de apoyo a los servicios públicos.
- 4) Reconocer el seguro por desempleo a aquellos trabajadores, que estuvieran en actividad durante el mes de febrero de 2020 sin haber alcanzado el número de horas suficientes.
- 5) Profundizar los actuales programas de alimentación en todo el país, para personas vulnerables, compartiendo la actividad con los gobiernos departamentales.
- 6) Extender la alimentación en las escuelas a sábados y domingos.

II. APOYO A LAS EMPRESAS PRIVADAS ESPECIALMENTE PYMES

- 1) Flexibilizar las condiciones de calificación de empresas del Banco Central en general y particularmente en aquellas que no fueran categoría 3 a febrero de 2020, mantenerles su categoría, aunque la hubieran perdido en este año.
- 2) Que el sistema de Garantías (SIGA) se amplíe en consecuencia, extendiendo también el período de gracia a un año y medio.
- 3) Suspender el pago de IRAE mínimo e impuesto al Patrimonio hasta noviembre de este año, en toda empresa cuya venta haya sido menor a 4 millones de UI en 2020. Pagarían su IRAE por el real lo que surja del ficto de sus ventas por este período hasta que por ley se condone el pago de la diferencia.
- 4) Hasta el mes de octubre, subsidiar el salario de todo nuevo trabajador que una empresa incorpore, sea desde el seguro de desempleo total o parcial o sea que no estuviera en el seguro,



**PARTIDO
COLORADO**

con 10 mil pesos. Alcanzar también a empresas que hoy tributan en BPS, como estímulo a la formalidad.

- 5) Continuar con las medidas de reducciones de cobro de cargo fijo al agua de OSE, y cargo fijo y potencia contratada de UTE, a los sectores más afectados (hoteles, salas de espectáculos, gimnasios, clubes deportivos, agencias de viajes, empresas de transporte y excursiones y otras vinculadas a esas actividades).

III. SITUACIONES ESPECIALES

- 1) SECTOR TURISMO
- 2) SECTOR LÁCTEO
- 3) SECTOR ARROCERO
- 4) SECTOR ASISTENCIA MÉDICA
- 5) POLÍTICA DE FRONTERA

IV. MEDIANO PLAZO

- 1) Creación del Bono Infraestructura y Vivienda con garantía del Tesoro, que se ofrecería al mercado de valores. Él constituiría el fondeo de un Fideicomiso, que administraría la Corporación Nacional de Desarrollo, actuando también como respaldo del proyecto y garantía para el adquirente del título. Se trataría de generar una sinergia entre los diversos proyectos, que una vez aprobados por OPP pasarían a la ejecución de la Corporación, encargada de ejecutarlo con visión de conjunto, para evitar errores de diseño o asignaciones inconvenientes de fondo. El monto de la emisión podría ubicarse entre un 1 y un 2% del PBI.
- 2) Facilitar la financiación por las AFAP, sea por el Bono Infraestructura o por otras modalidades.



**PARTIDO
COLORADO**

- 3) Revisar las normas sobre inversiones, a fin de acelerar sus posibilidades, generalizando las medidas de estímulo.
- 4) Encarar la búsqueda de acuerdos comerciales con países fuera de la región, negociando, como ya se ha hecho, dentro del Mercosur en su tiempo (Méjico, por ejemplo).
- 5) Procurar las mayores facilidades para el desarrollo exportador del Sector Servicios.
- 6) Potenciar los escasos recursos del Estado mediante obras fundamentales de infraestructura, en acuerdo con empresas privadas (por ejemplo, planta potabilizadora en el Río de la Plata, para producir agua que distribuiría OSE)
- 7) Conceder a empresas privadas obras de vialidad con capacidad de retorno.
- 8) Lograr que la reforma de la Seguridad Social se pueda cumplir en los menores plazos posibles.
- 9) Ley que blanquee los problemas registrales de los inmuebles del Estado en desuso para proceder a su venta.